



EN TOTAL, SERÁN CINCO LOS AÑOS DE CONCESIÓN POR PARTE DE TPV.

# EPV extiende por un año la concesión del T2 a Agunsa

**VALPARAÍSO.** Con ello se definió periodo de nueva concesión transitoria.

**F**inalmente, la Empresa Portuaria de Valparaíso (EPV), haciendo uso de la facultad que le otorga el contrato de concesión vigente, decidió extender por un año más la concesión del Terminal Dos Espigón a la empresa Agunsa, a través de su filial Terminal Puerto Valparaíso (TPV).

De esta forma, la privada que inició sus operaciones en marzo de 2022 permanecerá hasta el mismo mes de 2027 a cargo del funcionamiento del Espigón.

Desde la EPV se detalló que la extensión por doce meses “está contemplada en el contrato de concesión con TPV, el que establece la posibilidad de prorrogar la operación por un año adicional de los sitios 6, 7 y 8, si es que como Puerto Valparaíso lo establecíamos como necesario, hecho que ya fue informado a la empresa”.

En esa línea, también re-

## 2022

**En marzo de** ese año, Agunsa inició sus operaciones en el Terminal Dos de Valparaíso.

marcó que “es importante señalar que esta decisión mantiene todas las condiciones vigentes en el contrato”.

### NUEVA TRANSICIÓN

En paralelo, hay que subrayar que la estatal inició un proceso de consulta ante el TDLC para establecer las condiciones bajo las cuales se debiera realizar una licitación para la operación transitoria del Terminal 2.

Esta adjudicación, que no incluye nuevas inversiones, deberá comenzar el 2027 y concluir el 31 de diciembre de 2029. Ello, en el marco de la planificación fijada para la futura ampliación portuaria. **C3**